



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAS HORMAZAS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2023

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Las Hormazas para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	62.376,47
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	111.250,30
3.	Gastos financieros	3.000,00
4.	Transferencias corrientes	14.000,00
6.	Inversiones reales	256.000,00
	Total presupuesto	446.626,77

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	157.201,58
2.	Impuestos indirectos	15.357,12
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.425,36
4.	Transferencias corrientes	31.249,32
5.	Ingresos patrimoniales	164.428,48
7.	Transferencias de capital	73.964,91
	Total presupuesto	446.626,77

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Las Hormazas. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1, secretario-interventor en agrupación CD 26.

B) Personal laboral fijo: 0.

- Plaza personal temporal en proceso consolidación: 1 operario de servicios múltiples.

C) Personal laboral eventual número de plazas: 0.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Las Hormazas, a 1 de diciembre de 2022.

El alcalde,
Ignacio Pérez González